

Este viernes 9 de noviembre VII Taller de Pares Evaluadores

En las dependencias del Club de Campo del Colegio Médico, APICE Chile realizará esta jornada de capacitación el próximo viernes 9 de noviembre, que incluye el tratamiento de temas fundamentales para actualizar su labor de acreditación.

Los temas de la jornada serán: 1) El conocimiento del sistema nacional de acreditación, específicamente lo relacionado con la CNA y con APICE Chile; 2) Los criterios generales de evaluación de la CNA; 3) Los procedimientos de acreditación; y, 4) El trabajo propio de los pares evaluadores: visita e informe.

El objetivo es capacitar a los pares evaluadores inscritos en APICE Chile y registrados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en distintos aspectos relacionados con la importante labor que desarrollan en el proceso de acreditación de los programas de especialidad médica.



Expositores

Las exposiciones estarán a cargo del Dr. Vicente Valdivieso, secretario ejecutivo de APICE Chile, quien se referirá a “Propósito de la acreditación y del taller. Criterios generales de la CNA”. El Dr. Carlos Toro, en tanto, expondrá acerca de “Procedimientos y plazos de estudio de la acreditación”. Y el Dr. Miguel Concha, quien expondrá acerca de “Informe del comité de pares evaluadores”. El Dr. Concha es el director de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Austral de Chile.

Balance

De acuerdo al último balance, APICE Chile cuenta con 263 pares evaluadores registrados, de los cuales el 55% ha asistido a talleres de capacitación. Hasta ahora, han constituido 60 comités de pares evaluadores, con 132 participantes: 104 pertenecientes a la Región Metropolitana y 28 a otras regiones, con una plena capacidad para realizar su labor.

PROGRAMA

08:00 - 08:30	Inscripción y distribución de material.
08:30 - 09:15	Conferencia: Propósito de la Acreditación y del Taller- Criterios Generales CNA. Dr. Vicente Valdivieso
09:15 - 09:30	Ronda de Preguntas.
09:30 - 10:15	Trabajo de grupos sobre Criterios Generales de Evaluación de la CNA. Café.
10:15 - 10:45	Plenaria: Conclusiones de cada grupo.
10:45 - 11:30	Conferencia: Procedimientos y plazos del estudio de la acreditación. Dr. Carlos Toro.
11:30 - 12:15	Trabajo de grupos sobre Procedimientos y plazos del estudio de la acreditación.
12:15 - 12:45	Plenaria: Conclusiones de cada grupo.
12:45 - 13:00	Ronda de preguntas.
13:00 - 14:00	Almuerzo.
14:15 - 15:00	Conferencia: Informe del Comité de Pares Evaluadores. Dr. Miguel Concha.
15:00 - 16:00	Mesa redonda: El trabajo de los pares evaluadores. Moderador: Dr. Miguel Concha. Participan: Dra. Luz María Letelier, Dra. M. Isabel Jirón, Dr. Enrique Roncone, Dr. Francisco Rodríguez, Dr. Miguel Concha, Dr. Carlos Toro. Ronda de preguntas.
17:00	Conclusiones y Cierre del taller: Dr. Vicente Valdivieso.

Urge necesidad de ampliar plazo para acreditar programas de especialidad médica

De los 152 programas inscritos por las facultades de Medicina para su estudio, solo 64 de ellos (42%), es decir menos de la mitad, se han presentado oficialmente. El plazo vence el 31 de diciembre próximo.

Ante la entrevista realizada al presidente de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile, ASOFAMECH, Dr. Luis Ibáñez, aparecida en el diario El Mercurio del domingo 14 de octubre, la Agencia Acreditadora de Programas y Centros Formadores de Especialistas Médicos, APICE Chile, desea aclarar lo siguiente.

En dicho texto se afirma que “de los 152 programas de especialidades médicas inscritos en la agencia acreditadora APICE (...). A la fecha, ASOFAMECH cuenta sólo 39 especialidades acreditadas”. Pero dicha información contiene un vacío que es necesario aclarar para así evitar cualquier malentendido.

Es efectivo que entre diciembre de 2009 y diciembre de 2011, 12 facultades de Medicina inscribieron a solicitud de la agencia APICE Chile 152 programas diferentes de formación de especialistas, manifestando así su interés por que se estudiara su acreditación. Sin embargo, de ellos sólo se han presentado formalmente menos de la mitad (64; 42%). De estos 64 programas, APICE Chile ha completado a la fecha el estudio de 41 (65%), emitiendo los acuerdos de acreditación correspondientes. Los 23 restantes, se encuentran en diferentes etapas del proceso.

“Durante estos tres años nuestra agencia ha cumplido cabalmente la función para la que fue creada. Siempre ha contado con la capacidad académica y técnica para estudiar y resolver la acreditación de los programas que se le han presentado”, enfatiza el secretario ejecutivo de APICE Chile, Dr. Vicente Valdivieso.

Por esta razón, APICE Chile comparte con el presidente de ASOFAMECH, la urgente necesidad de ampliar el plazo –que vence el 31 de diciembre próximo- para cumplir con el proceso de acreditación, establecido por la Ley de Autoridad Sanitaria como requisito para que los egresados de programas de especialización puedan inscribirse en el registro de la Superintendencia de Salud. De este modo, se dará también más tiempo para que las facultades puedan preparar mejor su presentación y logren su acreditación.

LOS PASOS DE LA ACREDITACIÓN

